Dirección General de Trabajo

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO

Comunidad de Madrid

Papeleta de conciliación individual previa a la vía judicial laboral
Anexo I: Datos de demandados

1.- Datos del demandado(s):

Demandado nº													
Apellido 1								Apellido 2					
Nombre / Razón Social													
Dirección	Tipo vía			Nombre vía								Nº	
Portal		Piso		Esc.		Puerta		CP		Otros datos de ubicación			
Localidad						Provincia				Teléfono fijo			

Demandado nº													
Apellido 1								Apellido 2					
Nombre / Razón Social													
Dirección	Tipo vía			Nombre vía								Nº	
Portal		Piso		Esc.		Puerta		CP		Otros datos de ubicación			
Localidad						Provincia				Teléfono fijo			

Demandado nº													
Apellido 1								Apellido 2					
Nombre / Razón Social													
Dirección	Tipo vía			Nombre vía								Nº	
Portal		Piso		Esc.		Puerta		CP		Otros datos de ubicación			
Localidad						Provincia				Teléfono fijo			

Demandado nº													
Apellido 1								Apellido 2					
Nombre / Razón Social													
Dirección	Tipo vía			Nombre vía								Nº	
Portal		Piso		Esc.		Puerta		CP		Otros datos de ubicación			
Localidad						Provincia				Teléfono fijo			

El firmante DECLARA bajo su responsabilidad que los datos e informaciones contenidas en este documento de solicitud de conciliación son correctas, veraces, y que tiene la firme voluntad de dirigirse al Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación [SMAC] de Madrid para celebrar el acto de conciliación solicitado.

En ……, a 20 de abril de 2024

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero [EMPSMAC], cuya finalidad es dar traslado de esta Papeleta de Conciliación al demandado (s), y podrán ser cedidos al citado (s) demandado (s), además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del Artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Modelo: 312FA1

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO I

Rellenar este Anexo cuando el número de demandados sea 3 o más. Los datos de los 2 primeros demandados se deben incluir en la solicitud y los datos del tercer demandado y de los siguientes, en caso de existir, se deben rellenar en este Anexo.

En caso de más de 6 demandados, utilizar tantos Anexos I como se necesite y adjúntelos a la solicitud. Indique en la solicitud el número de Anexos I que presenta.

1. Datos del demandando(s)

- Los datos postales completos de los demandados son esenciales y obligatorios para poder comunicar la solicitud de conciliación.
- Enumerar los demandados, continuando la secuencia de los demandados incluidos en la solicitud (3º, 4º, 5º y 6º) o en otros Anexos I que se presenten en caso de más de 6 demandados.
- En caso de persona física, rellenar Apellido 1, Apellido 2 y Nombre. En caso de persona jurídica, rellenar el campo Razón social.
- Rellenar todos los datos referentes a la dirección postal sea completa e inequívoca para el Servicio de Correos.
  - · Para indicar Planta Baja: especifíquelo o indique cero “0”.
  - · Si la vía pública es un Carretera, en el apartado Nº indicar el kilómetro abreviadamente (KM.) expresando el hectómetro en metros, es decir, con tres decimales: (Ejemplo: KM. 127,450).
  - · Otros datos de ubicación: en su caso, rellenar los datos necesarios para la completa identificación del domicilio, por ejemplo: Urbanización, Edificio, Residencial; Polígono Industrial, con su denominación, etc.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo,D.G. de Trabajo (E.H.y E.).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCILIACIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de los expedientes de conciliaciópn entre trabajadores y empresas afectadas por conflictos laborales, como requisito previo para, en su caso, acceder a la jurisdicción social.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM. Real Decreto Legislativo 2/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Empresas demandadas y los órganos de la jurisdicción social.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin

que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.